



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 28 OCT 2013

RES. DECECO Nº 965.13

Expte. Nº 6787/12.-

VISTO:

El Art. 2º de la Resolución CD-ECO Nº 296/13, por medio del cual se designa al Abog. OSCAR ALFREDO LÓPEZ IBARRA, D.N.I. Nº 22.531.149, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Derecho I**" de la Carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

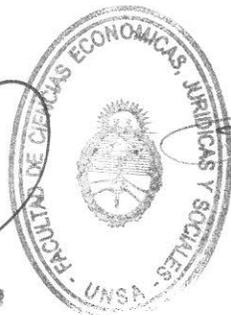
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 25 de Octubre de 2013 como fecha de efectiva toma de posesión del Abog. OSCAR ALFREDO LÓPEZ IBARRA, D.N.I. Nº 22.531.149, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Derecho I**" de la Carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO